

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el doctor Milton Ray Guevara, mediante la cual solicita autorización para poder aceptar y usar la condecoración que le ha sido otorgada por el Gobierno de Francia,

VISTAS las disposiciones de la Ley No.1325, de fecha 13 de enero de 1947 y del Reglamento No.4157 del 4 de febrero de 1947.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El doctor Milton Ray Guevara, queda autorizado a aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en el Grado de Gran Oficial, que le fuera otorgada por el Gobierno de Francia.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 33-89 que nombra al señor Iván Yunis Salum, Vicecónsul Honorario de la República en Barranquilla, Colombia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 33-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Iván Yunis Salum, queda designado como Vicecónsul Honorario de la República en Barranquilla, Colombia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 34-89 que nombra al Ing. Leonardo Velásquez, Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 34-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Único.- El Ing. Leonardo Velásquez, queda designado Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Ing. César González Brito, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 35-89 que concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado, a la señora Farah Fiallo Vda. Noboa.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 35-89